

CIUDAD Y FECHA	HORA INICIO	HORA CIERRE	LUGAR DE LA REUNIÓN
Villavicencio, 28 de marzo de 2022	08:30 A.M.	10:10 A.M	Google Meet

En la ciudad de Villavicencio, a los Veintiocho (28) días del mes de Marzo del año 2022, siendo las 8:30 A.M, en reunión presencial y simultáneamente en Videoconferencia virtual por medio de la plataforma Google Meet, se reúne la Asamblea General Parquesoft Meta y Amazorinoquia, para llevar a cabo la reunión Ordinaria N° 34 mediante convocatoria previa del día 08 de marzo de 2022, que se surtió conforme a estatutos y ley.

Orden del Dia:

1. Nombramiento presidente y secretario de la Asamblea.
2. Llamado a lista y verificación del Quórum
3. Presentación informe de gestión año 2022 de la Dirección Ejecutiva 2021.
4. Presentación de los Estados Financieros comparativos año 2020 - 2021
5. Dictamen Revisoría Fiscal.
6. Aprobación de los Estados Financieros comparativos año 2020 - 2021
7. Presentación Presupuesto año 2022
8. Aprobación de solicitud de continuidad en el Régimen Tributario Especial.
9. Socialización e iniciativas de la Dirección ejecutiva año 2022
10. Presentación y aprobación Reforma de los Estatutos de ParqueSoft Meta y Amazorinoquia.
11. Elección de miembros de Junta Directiva.
12. Elección Revisor Fiscal periodo 2022
13. Propositiones y varios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1.Nombramiento presidente y secretario de la Asamblea.

Siendo las 8:30 AM, El Director Ejecutivo de Parquesoft Meta y Amazorinoquia, da la bienvenida a los asistentes presentes, y manifiesta poner a consideración el nombramiento del presidente y secretario de la reunión, por unanimidad, se nombra como Presidente de la Asamblea, a **Edwin Moreno** y **Jorge Fernando Abisambra** como secretario de la Asamblea N° 34 del año 2022.

Acto seguido el presidente delegado, lee el orden del día y realiza el llamado a lista de asambleístas, afiliados constituyentes, afiliados beneficiarios y honorarios, constatando que hay quórum, voz y voto para tomar decisiones y iniciar la reunión, dando cumplimiento a los estatutos que conforma la Fundación Parquesoft Meta y Amazorinoquia

CIUDAD Y FECHA	HORA INICIO	HORA CIERRE	LUGAR DE LA REUNIÓN
Villavicencio, 28 de marzo de 2022	08:30 A.M.	10:10 A.M	Google Meet

2. Llamado a lista y verificación del Quórum

El presidente delegado acorde al **ARTÍCULO 19°. QUÓRUM PARA LAS REUNIONES DE LA ASAMBLEA. Se constituye con la presencia de la mitad más uno del total de los afiliados, siempre y cuando se encuentren al día en sus compromisos con LA FUNDACIÓN**, informa que se Convocaron un 100% de los asambleístas, para un total son 33 a asambleístas conformados de la siguiente manera:

Tres (3) afiliados constituyentes y treinta (30) afiliados beneficiarios.

Del 100% de los afiliados, solo 18 asambleístas son hábiles con voz y voto y representan el 53% del total de afiliados.

Se procede a llamar a lista y verificación del Quórum de los afiliados constituyentes, honorarios y beneficiarios, donde se puede evidenciar la asistencia de:

Once (11) afiliados beneficiarios con voz y voto, dos (2) afiliados constituyentes con voz y voto, para un total de 13 asambleístas habilitados con voz y voto, que representan el 72% del 100% de los asambleístas hábiles con voz y voto, por lo tanto, hay Quórum, para iniciar la reunión.

De igual manera se verifica, que hay 5 asambleístas beneficiarios con voz, pero no voto en calidad de asistentes y 6 asistentes del área administrativa e invitados externos, para la presente reunión.

Asambleístas Constituyentes con voz y voto:

- 1) **María Fernanda Campos Rojas** en representación de la Cámara de Comercio de Villavicencio, con Poder de delegación.
- 2) **Luis Alfredo Rodríguez** en representación de La Universidad de los Llanos, con Poder de delegación.

Asambleístas Afiliados Beneficiarios con voz y voto:

- 3) **Erik Romero Sánchez** en representación de Arkangel Games
- 4) **Brigitte Tatiana Pereira** en representación de FLT Ingeniería
- 5) **John Charles Aponte**, en representación de Gisoft Colombia

CIUDAD Y FECHA	HORA INICIO	HORA CIERRE	LUGAR DE LA REUNIÓN
Villavicencio, 28 de marzo de 2022	08:30 A.M.	10:10 A.M	Google Meet

- 6) **Edwin Moreno Puentes**, en representación de Grupo Altix
- 7) **Claudia Morales**, en representación de Lm Energía Solar
- 8) **Daniel Andres Rubio**, en representación de DASTE
- 9) **Elkin Duvan Mojica Barreto**, en representación de CODIGEP
- 10) **Angela Liliana Benítez** en representación de AFI Asesoría Farmacéutica Integral SAS
- 11) **Jaime Echeverry**, en representación de Campo Ecológico Gramalote
- 12) **Luis Alberto Trujillo Briceño** en representación de Colcagro
- 13) **Diego Alejandro Bejarano Navas**, representación personal

Asambleístas beneficiarios con voz, pero no voto:

- 1) **Luis Erasmo Suarez** en representación de Net Engineering Software 360 S.A.S
- 2) **Yuri Astrid Argote Pedraza** en representación de Gestión Activa y Eficaz
- 3) **Julieth Alexandra Cifuentes**
- 4) **Flor Minda Ramírez Ramírez**, en representación de Gestar Ventures
- 5) **Miguel Angel Avendaño Castañeda**, en representación de Gisoft

Otros Invitados Asistentes:

- 1) **Jesús Alfredo Lombana**, Revisor Fiscal de Parquesoft Meta y Amazorinoquia
- 2) **Diana Luz Dary Velásquez**, directora administrativa y financiera de Parquesoft Meta y Amazorinoquia.
- 3) **Angie Barragán**, Auxiliar administrativa de ParqueSoft Meta y Amazorinoquia
- 4) **Camilo Saldarriaga**, Técnico Operativo de ParqueSoft Meta y Amazorinoquia
- 5) **Jhon Stiven Gómez**, asesor de emprendimiento de ParqueSoft Meta y Amazorinoquia
- 6) **Jorge Abisambra**, Director Ejecutivo de ParqueSoft Meta y Amazorinoquia

3. Presentación informe de gestión año 2021 de la Dirección Ejecutiva 2021.

El Director Ejecutivo, **Jorge Fernando Abisambra**, presenta el informe de gestión del año 2021 Mencionando que durante su dirección se realizó:

- Orden y disciplina en la recuperación de algunas cuentas por cobrar.

CIUDAD Y FECHA	HORA INICIO	HORA CIERRE	LUGAR DE LA REUNIÓN
Villavicencio, 28 de marzo de 2022	08:30 A.M.	10:10 A.M	Google Meet

- Dar respuesta y pago a la sanción de la DIAN por no dejar explícito en el acta del año 2017, la destinación de los CDAT.
- Aumento del número de afiliados al ecosistema de ParqueSoft Meta y Amazorinoquia.
- Aliados estratégicos para el beneficio de los emprendedores.

Nota: Se anexa Informe de gestión año 2022.

4. Presentación de los Estados Financieros comparativos año 2020 - 2021

La Directora Administrativa y Financiera **Diana Luz Dary Velásquez**, inicia la presentación de los Estados Financieros a 31 de diciembre del año 2021.

Presenta el Estado de La Situación Financiera a 31 de diciembre del año 2021, da a conocer que la Fundación Parquesoft Meta y Amazorinoquia cierra con:

Un activo total de \$3.498.124.094, Compuesto por:

Activos Corrientes de \$1.522.550.028, los cuales están compuestos por un efectivo y equivalente de efectivo por \$ 1.398.543.608; cuentas corrientes comerciales por cobrar \$ 47.358.893; y Otras cuentas por cobrar de \$ 76.647.527.

Activos No Corrientes de \$1.975.574.066, los cuales están compuestos por una propiedad planta y equipo por un valor de \$1.975.577.071 y Intangibles (\$3.005)

Un pasivo Total de 144.698.454, Compuesto por:

Pasivo Corriente son de \$116.380.218, los cuales están compuestos Obligaciones Financieras de \$95.110.075, Costos y gastos por pagar \$1.403.681, Beneficios a empleados \$19.866.462.

Pasivo No Corriente \$ 28.318.236, Impuesto por pagar, Iva de \$ 2.400.129 e ingresos recibidos por anticipado \$25.918.107

Un patrimonio total de \$3.353.425.640, Compuesto por

Fondo Social de \$ 96.444.561, Donación \$ 25.570.616, revalorización de aportes \$ 158.755.641, Resultados acumulado de \$ 2.986.102.547, para un resultado del ejercicio excedente por \$20.099.109 y un acumulado ajuste por transición de NIIF de \$ 66.453.166.

Una vez terminada la presentación del Estado de La Situación Financiera a 31 de diciembre del año 2021, da un espacio para preguntas e inquietudes:

CIUDAD Y FECHA	HORA INICIO	HORA CIERRE	LUGAR DE LA REUNIÓN
Villavicencio, 28 de marzo de 2022	08:30 A.M.	10:10 A.M	Google Meet

Para la presentación del Estados de la Situación Financiera no existen preguntas, dudas e inquietudes.

La Directora Administrativa y Financiera **Diana Luz Dary Velásquez** continúa con la presentación del Estado de Resultado Integral al 31 de diciembre de 2021, manifestando que ParqueSoft cierra el año con:

Ingresos de \$ 441.000.279, Costos de Actividades \$27.419.266, Gastos administrativos \$337.626.817, Gastos de Ventas de \$ 1.386.409, Gastos financieros \$8.831.383, intereses financieros \$6.086.943.

Ingresos no operacionales por \$54.188.648, Gastos Extraordinarios \$93.667.000, para un resultado integral del ejercicio (Excedente), \$20.099.109 para el año 2021.

Jorge Abisambra toma la palabra y manifiesta que se logró mostrar un resultado integral de ejercicio positivo, a pesar del crédito adquirido con la DIAN, se logró generar excedentes para el cierre del ejercicio del año 2021, lo que quiere decir que la fundación tiene capacidad de endeudamiento a corto plazo para cumplir de manera mensual con el crédito adquirido con DAVIVIENDA, cuenta con un capital sólido, lo que llevó a realizar un ajuste NIIF en temas de Activos de Inversión donde se realizó una revaluación del predio del barrio doña Luz, se establece las cuotas de afiliación y sostenimiento. Sustento importante de acuerdo con el objeto social de la organización.

Jaime Echeverri pide la palabra para felicitar a la administración por haber presentado los Estados Financieros, de manera clara, concisa, y oportuna. Manifestando que no es fácil encontrar en las asambleas una presentación de Estados Financieros con hechos claros y bien estructurados.

5. Dictamen Revisoría Fiscal.

El Revisor Fiscal de la Fundación, **Jesús Alfredo Lombana**, socializa el informe de revisoría fiscal con corte al 31 de diciembre de 2021 versus comparación año 2020. Da a conocer que anticipadamente se les hizo llegar a los correos corporativos de la fundación, el documento técnico emitido, que habla sobre la opinión de los Estados Financieros y sobre el desempeño de la Gestión Administrativa a cargo del representante legal de la Fundación. manifiesta que el informe presentado es sin salvedades, con una opinión limpia, como resultado de que, una vez analizado y revisado los Estados Financieros del año 2021 se dio conformidad a la luz de

CIUDAD Y FECHA	HORA INICIO	HORA CIERRE	LUGAR DE LA REUNIÓN
Villavicencio, 28 de marzo de 2022	08:30 A.M.	10:10 A.M	Google Meet

las normas de auditoría a cada una de las cuentas, con evidencias para indicarle a cada uno de los asambleístas presentes que los Estados Financieros del año 2021, fueron presentados en forma razonable, representando fielmente la realidad económica de la fundación, sin ningún hecho particular que amerite alguna consideración diferente por parte del revisor fiscal.

En cuanto a las responsabilidades de los Administradores menciona que la preparación y presentación de los Estados Financieros, están acorde con las normas internacionales de contabilidad NIIF para pymes, cumpliendo con las normas, decretos, control interno y procedimientos que permiten tener la tranquilidad organizacional. Aunque no se tenga propiamente dicho las normatividades y leyes, se están aplicando de manera correcta y confiable. En cuanto a sus pasivos, se ha venido dando cumplimiento cabalmente tanto a las obligaciones legales, fiscales, tributarias y laborales. Enmarcadas al devenir y desempeño del objeto social de la fundación. Para finalizar mencionar que, en el año 2021, la fundación tuvo una evolución a pesar de las inconsistencias presentadas y posteriormente pagadas, se dio lugar a una utilidad del ejercicio pequeña, pero positiva para la organización. Indicador que da como conclusión que la administración, está evolucionando positivamente, en espera que en el transcurso del tiempo la entidad cumpla con el principio del negocio en marcha. Solo de esta depende la disposición y disciplina de los administradores, junta directiva y asamblea, de seguir desarrollando actividades de gestión que permitan a la entidad tener ingresos mayores a los de sus gastos.

6. Aprobación de los Estados Financieros comparativos año 2020 - 2021

Una vez terminada la presentación del Dictamen de Revisoría Fiscal del año 2021, se procede a realizar la aprobación de los estados financieros del año 2021.

Los miembros del de asamblea general, por unanimidad aprueban los Estados Financieros Con corte a 31 de diciembre de 2021.

7. Presentación Presupuesto año 2022

La Directora Administrativa y Financiera **Diana Luz Dary Velásquez**, inicia la presentación del presupuesto para el año 2022. Que en su momento fue aprobado por la Junta Directiva el día

CIUDAD Y FECHA Villavicencio, 28 de marzo de 2022	HORA INICIO 08:30 A.M.	HORA CIERRE 10:10 A.M	LUGAR DE LA REUNIÓN Google Meet
---	----------------------------------	---------------------------------	---

25 de enero de 2022, bajo el acta N° 121, de acuerdo con el ARTÍCULO 37°. FUNCIONES GENERALES DE LA JUNTA DIRECTIVA: en su numeral f) Aprobar los presupuestos ordinarios y extraordinarios, así como la aprobación de las asignaciones permanentes de los excedentes, los proyectos y actividades generales de LA FUNDACIÓN.

Tabla N° 1 Presupuesto año 2022

PRESUPUESTO GASTOS ADMINISTRATIVOS OPERATIVOS	
GASTOS DE PERSONAL	\$ 253.200.652
HONORARIOS	\$ 23.125.274
IMPUESTOS	\$ 8.604.723
ARRENDAMIENTOS	\$ 4.090.862
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	\$ 1.320.840
SERVICIOS	\$ 8.088.292
GASTOS LEGALES	\$ 3.875.595
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES Y ADECUACIONES	\$ 4.741.831
GASTOS DE VIAJE	\$ 600.000
DIVERSOS	\$ 11.095.595
PUBLICIDAD PROPAGANDA Y PROMOCIÓN	\$ 1.526.020
GASTOS OPERACIONALES EN VENTAS (COMISIONES)	\$ 27.500.000
FINANCIEROS	\$ 16.713.567
TOTAL	\$ 364.483.253

INGRESOS POR PROYECTOS	
PROYECCIÓN FINANCIERA 2022	INGRESOS
Otros Proyectos	\$104.500.000
Proyecto Roberto	\$15.000.000
Proyecto Sena Innova	\$60.000.000
Proyecto Álvaro	\$6.703.900
Arrendamiento Lote Cooperativa	\$10.588.235
	\$196.792.135
OTROS INGRESOS	
INGRESOS POR EMPRENDEDORES	\$ 77.300.000
INGRESOS CDAT	\$ 64.800.000
TOTAL INGRESOS	\$ 338.892.135

CIUDAD Y FECHA	HORA INICIO	HORA CIERRE	LUGAR DE LA REUNIÓN
Villavicencio, 28 de marzo de 2022	08:30 A.M.	10:10 A.M	Google Meet

GASTOS NO OPERATIVOS

GASTOS ADECUACIÓN LOTE BARRIO DOÑA LUZ	\$	10.000.000
---	-----------	-------------------

Sin tener contemplado los gastos adicionales de impuesto a pagar a la Alcaldía de Villavicencio por impuesto predial.

La idea de la Dirección Ejecutiva es seguir trabajando en la reestructuración y sanidad financiera de la fundación en la mayoría de sus rubros, en especial, la disminución de sus gastos. El director ejecutivo menciona que el presupuesto contempla el pago de las cuotas e intereses del crédito con Davivienda producto de la sanción de la DIAN, aclarando que ese gasto no es operativo y dejando la puerta abierta para si es necesario en su momento solicitar a la asamblea la aprobación y apropiación para que una parte de los CDTs se asignen para el pago de esa obligación.

Jorge Abisambra menciona que durante el año 2021 y lo que se espera para el año 2022 es seguir incrementando el número de emprendedores, en vista de que en años pasado existían emprendedores inactivos, siendo afiliados y un solo grupo pequeño de emprendedores participaba activamente en las diferentes actividades en las que organizaba la fundación, lo que dio lugar a incrementar en número de emprendedores, posteriormente a gestionar y contar con un equipo robusto, completo. Abriéndole las puertas a emprendedores de diferentes áreas, municipios y sectores, que tenga como actividad principal trabajar en los de turismo, agroindustria, comercio y demás, teniendo la oportunidad de llegar a ser grandes en conjunto.

8. Aprobación de solicitud de continuidad en el régimen tributario especial.

El director ejecutivo, **Jorge Fernando Abisambra Montealegre**, manifiesta que, para formalizar la actualización de la solicitud de permanencia en el Régimen de Tributario Especial para el año 2022 ante la DIAN, la asamblea debe aprobar, que se presente la solicitud de continuidad del beneficio de tributación.

La asamblea por unanimidad aprueba que se realice la solicitud de la continuidad en el régimen tributario especial

De igual manera El director Ejecutivo **Jorge Fernando Abisambra Montealegre**, pone a consideración de la asamblea, destinar el beneficio neto o excedente de \$20.099.109 del año

CIUDAD Y FECHA	HORA INICIO	HORA CIERRE	LUGAR DE LA REUNIÓN
Villavicencio, 28 de marzo de 2022	08:30 A.M.	10:10 A.M	Google Meet

2021, reinvertirlos en el objeto social de la fundación, junto con los beneficio neto o excedentes, de los años anteriores, que se encuentran en dos CDAT.

El presidente de la Reunión **Edwin Moreno**, Manifiesta que no le queda claro si es para la administración, ya que lo que se encuentra en los dos CDAT, son destinados para la construcción de la Sede de la fundación, a lo que el director Ejecutivo Manifiesta que el objeto social de la fundación es todo lo que se está haciendo en este momento, con el acompañamiento a los emprendedores y la construcción de la Nueva Sede.

A lo que la asamblea, aprueba por unanimidad que el beneficio neto o excedente de \$20.099.109 del año 2021 y el Beneficio neto o excedentes, de los años anteriores, que se encuentran en dos CDAT. Reinvertirlos en el objeto Social de la Fundación, entre los cuales está la Construcción de la Nueva Sede.

Edwin Moreno le pregunta a la Dirección que si en cuanto al objeto misional de la fundación es suplir gastos administrativos o construcción de la sede, A lo que **Jorge Abisambra** le manifiesta que cuando se habla del objeto misional aparte de ser para la construcción de la sede, también la fundación le puede brindar a la comunidad apoyo para el ecosistema de emprendimiento, centros de investigación, creatividad, innovación ciencia y tecnología. Aplicación a convocatorias para emprendimientos, realizar presentación de proyectos y demás relacionados. Siendo siempre presentados al órgano de control respectivo, la utilización de los recursos.

9. Socialización e iniciativas de la Dirección ejecutiva año 2022

El Director Ejecutivo manifiesta que una de las iniciativas principales que se tiene contempladas para LA FUNDACIÓN PARQUESOFT META Y AMAZORINOQUIA en el año 2022 es:

- Seguir trabajando en la búsqueda de convocatorias.
- Aceptar el ingreso de emprendedores que quieran hacer parte de ParqueSoft Meta y Amazorinoquia. Siempre y cuando cumpla con los requerimientos establecidos por la fundación, siendo evaluados por el comité de emprendimiento.
- Continuar mejorando con aliados estratégicos actuales y nuevos beneficios para los emprendedores a nivel nacional como internacional.
- Pensar en alternativas de consecución de capital semilla que se puedan realizar a través de convocatorias que tenga la fundación, la facultad para realizarlas como SENA INNOVA y FONDO EMPRENDER

CIUDAD Y FECHA	HORA INICIO	HORA CIERRE	LUGAR DE LA REUNIÓN
Villavicencio, 28 de marzo de 2022	08:30 A.M.	10:10 A.M	Google Meet

- Trabajar por ser uno de los representantes de la región en creativas de transformación digital e industrias Software.

10. Presentación y aprobación Reforma de los Estatutos de Parquesoft Meta y Amazorinoquia.

El director Ejecutivo, Jorge Fernando Abisambra Montealegre, manifiesta que de acuerdo con lo que se generó en el año 2021, cree conveniente y pone a consideración de la asamblea reformar el artículo 43 de los estatutos, en el tema de la atribución para realizar operaciones hasta por 200 Salarios Mínimos Legales Vigentes, ya que esto genera un desgaste a la administración realizar reuniones de Junta Directiva extraordinarias constantes para la presentación de propuestas para proyectos, licitaciones y/o convocatorias, subir el monto mencionado de 200 SMMLV a 500 SMMLV.

El presidente le otorga la palabra a la Señora **Flor Minda Ramírez**, la cual manifiesta que, si el comité de Contratación está activo, sería bueno aceptar esa solicitud, ya que habría un control de lo que se hace, mientras no esté activo ese comité, no ve viable aceptar esa solicitud, ya que se puede presentar inconvenientes con futuras administraciones.

El presidente de la Reunión, **Edwin Moreno** toma la palabra y manifiesta que es muy válida la opinión de la Señora Flor, que no es desconfianza en la administración actual, sino que es una puerta para futuras administraciones.

El director ejecutivo, **Jorge Fernando Abisambra Montealegre**, toma la palabra y manifiesta que, así como en derecho se hace, se deshace que luego se puede hacer una nueva reforma en el caso que él se retire de la Fundación y cambie la administración.

El presidente le otorga la palabra a **Elkin Duván Mojica Barreto**, manifestando que para la corporación que él representa se hace conveniente aceptar esta solicitud, ya que esto conlleva a mejorar los procesos y agilidad de estos.

El presidente le otorga la palabra a la Señora **Flor Minda Ramírez**, ella manifiesta que, en cuanto a las atribuciones para presentar proyectos, licitaciones y/o convocatorias, si es viable, pero en cuanto a la contratación interna no, porque no hay un control,

CIUDAD Y FECHA	HORA INICIO	HORA CIERRE	LUGAR DE LA REUNIÓN
Villavicencio, 28 de marzo de 2022	08:30 A.M.	10:10 A.M	Google Meet

El revisor Fiscal, pide la palabra, manifiesta que, en cuanto al control, si existe ya que desde la administración se están presentado estados financieros mensuales, y en cuanto a la revisoría fiscal está auditando las cuentas mensualmente.

El presidente toma la palabra y manifiesta que sería adicionar al artículo 43 de los estatutos lo siguiente, **“para los casos en la presentación de licitaciones, proyectos y/o convocatorias su atribución será de 500 SMMLV”**, quedando así:

ARTÍCULO 43°. DEL DIRECTOR EJECUTIVO. El director ejecutivo es el representante legal de LA FUNDACIÓN para cualquier tipo de acto Jurídico o comercial que se realice con personas naturales o jurídicas. Salvo los casos en los que, por ausencia temporal o permanente, el presidente ejecutivo, como representante legal suplente, sea autorizado por la junta directiva para representar y asumir funciones de manera temporal.

El director ejecutivo está facultado como la autoridad ejecutiva de LA FUNDACIÓN, puede constituir apoderados para que la represente judicial y extrajudicialmente, así como ejercitar sin limitaciones todos los derechos y acciones que los diversos asuntos de LA FUNDACIÓN así lo requieran y en general, realizar todas las actividades que el desarrollo del objeto de LA FUNDACIÓN lo hagan necesario. Esta representación la ejercerá, siempre y cuando las operaciones individuales que él realice no superen la cuantía de 200 Salarios Mínimos Legales Vigentes. Para los casos de licitaciones, proyectos y/o convocatorias la atribución será hasta 500 salarios mínimos vigentes. En casos relacionados con préstamos; garantías e inversiones para sus afiliados, para cualquier cuantía deberá ser aprobado por la Junta directiva.

El presidente de la Reunión pone a consideración a la asamblea realizar esa reforma propuesta, a lo que la asamblea por unanimidad aprueba la reforma del artículo 43 de los estatutos.

Se anexa tabla comparativa del artículo 43°

ESTATUTOS AÑO 2021	REFORMA ESTATUTOS AÑO 2022
ARTÍCULO 43°. DEL DIRECTOR EJECUTIVO. El Director Ejecutivo es el representante legal de LA FUNDACIÓN para cualquier tipo de acto Jurídico o comercial que se realice con personas naturales o jurídicas. Salvo los casos en los que por ausencia	ARTÍCULO 43°. DEL DIRECTOR EJECUTIVO. El director ejecutivo es el representante legal de LA FUNDACIÓN para cualquier tipo de acto Jurídico o comercial que se realice con personas naturales o jurídicas. Salvo los casos en los que, por ausencia temporal o

CIUDAD Y FECHA	HORA INICIO	HORA CIERRE	LUGAR DE LA REUNIÓN
Villavicencio, 28 de marzo de 2022	08:30 A.M.	10:10 A.M	Google Meet

temporal o permanente, el presidente ejecutivo, como representante legal suplente, sea autorizado por la junta directiva para representar y asumir funciones de manera temporal.

El director ejecutivo está facultado como la autoridad ejecutiva de LA FUNDACIÓN, puede constituir apoderados para que la represente judicial y extrajudicialmente, así como ejercitar sin limitaciones todos los derechos y acciones que los diversos asuntos de LA FUNDACIÓN así lo requieran y en general, realizar todas las actividades que el desarrollo del objeto de LA FUNDACIÓN lo hagan necesario. Esta representación la ejercerá en la mayor parte de actividades administrativas cotidianas, siempre y cuando las operaciones individuales que él realice no superen la cuantía de 200 Salarios Mínimos Legales Vigentes, no obstante, la atribución de 200 SMLV, en casos relacionados con préstamos; garantías e inversiones para sus afiliados, para cualquier cuantía deberá ser aprobado por la Junta directiva.

permanente, el presidente ejecutivo, como representante legal suplente, sea autorizado por la junta directiva para representar y asumir funciones de manera temporal.

El director ejecutivo está facultado como la autoridad ejecutiva de LA FUNDACIÓN, puede constituir apoderados para que la represente judicial y extrajudicialmente, así como ejercitar sin limitaciones todos los derechos y acciones que los diversos asuntos de LA FUNDACIÓN así lo requieran y en general, realizar todas las actividades que el desarrollo del objeto de LA FUNDACIÓN lo hagan necesario. Esta representación la ejercerá, siempre y cuando las operaciones individuales que él realice no superen la cuantía de 200 Salarios Mínimos Legales Vigentes. Para los casos de licitaciones, proyectos y/o convocatorias la atribución será hasta 500 salarios mínimos vigentes. En casos relacionados con préstamos; garantías e inversiones para sus afiliados, para cualquier cuantía deberá ser aprobado por la Junta directiva.

11. Elección de miembros de Junta Directiva.

Se inicia la elección de los nuevos miembros de junta Directiva para el año 2022, los asambleístas postulan a los siguientes asambleístas:

Elkin Duvan Mojica Barreto, en representación de CODIGEP

Andrés Lombo en representación de Lm Energía Solar

Erik Romero Sánchez en representación de Arkangel Games

Camilo Riveros En representación de Factory

Edwin Moreno en representación de Grupo Altix

UNILLANOS

CÁMARA DE COMERCIO

CIUDAD Y FECHA	HORA INICIO	HORA CIERRE	LUGAR DE LA REUNIÓN
Villavicencio, 28 de marzo de 2022	08:30 A.M.	10:10 A.M	Google Meet

Donde los miembros principales serian:

Elkin Duván Mojica Barreto, en representación de CODIGEP

Erik Romero Sánchez en representación de Arkangel Games

Edwin Moreno en representación de Grupo Altix

UNILLANOS

CÁMARA DE COMERCIO

Y suplentes Nominales

Camilo Riveros En representación de Factory

Andrés Lombo en representación de Lm Energía Solar

El presidente de la Reunión pone a consideración de la asamblea, la elección de la nueva Junta Directiva para el año 2022, así:

Miembros principales serian:

Elkin Duván Mojica Barreto, en representación de CODIGEP

Erik Romero Sánchez en representación de Arkangel Games

Edwin Moreno en representación de Grupo Altix

UNILLANOS

CÁMARA DE COMERCIO

Suplentes Nominales

Camilo Riveros En representación de Factory

Andrés Lombo en representación de Lm Energía Solar

A lo que la asamblea, por unanimidad aprueba la elección de los miembros de Junta Directiva para el año 2022.

12. Elección Revisor Fiscal Periodo 2022

El presidente de la reunión manifiesta que se debe realizar la elección del Revisor Fiscal para el periodo de año 2022, y pregunta si hay candidatos para el cargo de la revisoría fiscal, a lo

CIUDAD Y FECHA	HORA INICIO	HORA CIERRE	LUGAR DE LA REUNIÓN
Villavicencio, 28 de marzo de 2022	08:30 A.M.	10:10 A.M	Google Meet

que el director ejecutivo le manifiesta que no hay, pone a consideración reelegir al actual revisor fiscal, Jesús Alfredo Lombana, ya que él nos ha acompañado desde un inicio.

El presidente de la reunión indica que confía plenamente en su trabajo realizado en estos años.

El presidente de la reunión pone a consideración a la asamblea, en reelegir a Jesús Alfredo Lombana Triviño como Revisor Fiscal para el año 2022, a lo que la asamblea, por unanimidad aprueba la reelección. La asamblea delega al Director ejecutivo para negociar y definir los honorarios del revisor fiscal.


13. Propositiones y varios.

Para la presente asamblea general no se presentaron proposiciones y varios.


Los asambleístas presentes por votación unánime aprueban el acta del día de hoy y en constancia de esta decisión se firma en Villavicencio a los días veinticuatro (28) de marzo del año 2022

El presidente;

El secretario;



Edwin Moreno Puentes
CC: 86.072.439
Presidente



Jorge Fernando Abisambra M.
CC: 79.153.755
Secretario